



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 044-2012

**E l suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Marta Lidia Terán de Fajardo, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de la acometida de acueducto ubicado en la Calle 20 A No. 31 C – 15 Apartamento 200 del barrio Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 044 del día 21 de marzo de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico, en una longitud de 1.00 metros, ancho de 0.40 metros y espesor 0.15 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 044 del día 21 de Marzo de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiuno (21) día del mes de marzo de 2012.

**Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica